

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COSECHAGRO S.A.,
EFECTUADA EL DÍA VIERNES 6 DE MARZO DE 2020.-**

En Guayaquil, al día seis de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Portón de las Lomas Manzana 7 Solar7 Condominio Milano, se reúnen los representantes legales de la compañía accionistas Señora Fabiola Narcisca Stracuzzi Manuli y la Señora María Rosario Stracuzzi Manuli, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la Señora Fabiola Stracuzzi y como Secretario actúa el Sr. Jorge Jurado Chiriboga.

La Presidencia solicita que Secretaria constata el quórum, luego de diez minutos la Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas con quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2019, a la aprobación del informe del Comisario por el periodo 2019, a conocer el informe de la Gerente General por el periodo 2019, resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

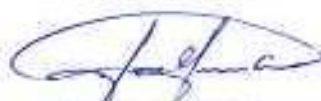
Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1. Dar por aprobados los estados financieros correspondiente al año 2019.
2. Una vez revisados los informes del Comisario, se dan por aprobados.
3. Una vez revisados los informes del Gerente General, se dan por aprobados.
4. No distribuir a los accionistas los excedentes económicos del presente periodo.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Jorge Jurado Chiriboga
Secretario



Fabiola Stracuzzi Manuli
Socio



María Stracuzzi Manuli
Socio